

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veintidós
4 días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio
5 a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
6 Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su
7 calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
9 convocatoria:

10 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo
11 disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
12 Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del
13 Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo
14 Municipal, para el día **miércoles 21 de septiembre de 2022**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones
15 de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

16 **1.-** Constatación del quórum.

17 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 **3.-** Aprobación del orden del día.

19 **4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de
20 fecha 31 de agosto de 2022.

21 **5.-** Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que regula la Gestión
22 de los residuos sólidos del cantón Pedro Vicente Maldonado, así como la aplicación de la tasa retributiva
23 por este servicio.

24 **6.-** Análisis y Autorización para la recepción definitiva de obras de infraestructura, de la Urbanización
25 "Providenza" ubicada en la Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, sector rural del cantón Pedro Vicente
26 Maldonado, provincia de Pichincha.

27 **7.-** Análisis y Autorización para la recepción definitiva de obras de infraestructura, de la Urbanización
28 "Ronald Montenegro".

29 **8.-** Análisis y Autorización a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, para que proceda
30 con el fraccionamiento del lote Nro. 8, con clave catastral 1708505101060310000, ubicado en la
31 Cooperativa La Industria, de propiedad del señor Jorge Enrique Carvaja Lara, para la donación a sus hijos.

32 **9.-** Análisis y Aprobación a la renuncia presentada por el Sr. Jaime Erly Bastidas Torres, Concejal del
33 cantón Pedro Vicente Maldonado.

34 **10.-** Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Municipal 164-2022, en la que resuelve aprobar la reforma
35 al Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado
36 del año 2022.

37 **11.-** Clausura de la Sesión.

38 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

39 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- *Constatación de Quórum.*

40 Vicealcalde Wilder Anilema, **presente;**

41 Concejal Erly Bastidas **ausente;**

42 Concejal Carlos Gaibor, **presente;**

43 Concejal Arsenio Oñate, **presente;**

44 Concejal Patricio Valarezo, **presente;**

45 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente;**

46 Se encuentran presentes cinco miembros del Concejo Municipal.

47 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

48 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Saludarles señores Concejales, señora Concejal, compañeros
49 directores, funcionarios, cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento
50 del Concejo Municipal y el COOTAD, se ha convocado a sesión Ordinaria, para tratar los puntos que han
51 sido anunciados, como en toda sesión pedirles que al momento del desarrollo de cada uno de los puntos,
52 lo hagamos con la altura y el respeto que merecemos todos y apegados a lo que establece la ley, con
53 estas palabras dejo instalada la presente sesión.

54 **La Secretaria General: TERCER PUNTO.** -3 *Aprobación del orden del día.*

55 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes el orden del día, ¿si están de
56 acuerdo para tomar votación?, si hay algún punto que deba incluirse siempre y cuando no necesite informe

1 legales o técnicos para hacerlo, sino compañera Secretaria proceda a tomar votación al orden del día
2 planteado.

3 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

4 . Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor;**

5 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

6 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

7 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

8 - Alcalde Fabrisio Ambuludí: **a favor;**

9 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

10 **RESOLUCIÓN NRO. 097-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
11 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
12 **ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

13 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Siguiendo punto.

14 **La Secretaria General:** **CUARTO PUNTO. 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22, correspondiente a**
15 **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 31 de agosto de 2022.**

16 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes esta acta, si hay alguna
17 observación para que la realicen, de no haber se procederá a tomar votación;

18 **Se concede el uso de la palabra al concejal Arsenio Oñate:** quien expresando su saludo manifiesta;
19 con respecto al acta número 22 compañera Secretaria, en la página número 15 eliminar la palabra "pues";
20 y en la línea 16 luego de la palabra "parque" complementemos con "automotriz"; esas son las
21 observaciones a la presente acta, con lo que mociono para que se apruebe, tomando en consideración si
22 algún compañero tiene algo decir;

23 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Si no hay otra observación compañeros Concejales, por favor
24 compañera Secretaria proceda a tomar votación a la moción presentada con las observaciones realizadas.

25 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

26 . Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor**

27 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

28 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente;**

29 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

30 - Alcalde Fabrisio Ambuludí: **a favor;**

31 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

32 **RESOLUCIÓN NRO. 098-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
33 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
34 **ACTA NRO. 22, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA**
35 **31 DE AGOSTO DE 2022.**

36 **La Secretaria General:** **QUINTO PUNTO. 5.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
37 **Proyecto de Ordenanza que regula la Gestión de los residuos sólidos del cantón Pedro Vicente**
38 **Maldonado, así como la aplicación de la tasa retributiva por este servicio.**

39 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Esta en consideración este proyecto, ya se lo ha aprobado en su
40 primer debate, obviamente ha cumplido con todo el procedimiento para poder ser aprobado en segundo
41 y definitivo debate, está a consideración de ustedes;

42 **Se concede el uso de la palabra al concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta; Muchas gracias señor
43 Alcalde, compañeros Concejales está en consideración para este segundo debate, la aprobación en
44 segundo y definitivo debate de este proyecto de ordenanza, el mismo que como ya manifestó el señor
45 Alcalde fue aprobada en primera, luego se realizó la convocatoria respectiva para la socialización con la
46 ciudadanía, hubo algunas inquietudes mismas que con los compañeros de Desarrollo Sustentable se
47 analizaron y se incorporaron, y está ahora en manos de todos nosotros la documentación respectiva, para
48 dar el trámite y la aprobación en su segundo y definitivo debate, con esto mociono para que se apruebe
49 esta ordenanza en esta sesión en segundo debate;

50 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo?, el
51 Concejal Patricio Valarezo respalda la moción;

52 **Se concede el uso de la palabra al concejal Carlos Gaibor:** quien expresando su saludo manifiesta;
53 Yo no estuve en la sesión anterior por el tema de vacaciones y revisando ahora la documentación para el
54 segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza, yo quisiera preguntar al proponente de la
55 ordenanza, en función de la matriz que se ha elaborado donde esta categorizado para ahora en este
56 proyecto tiene alguna novedad, por ejemplo en los rangos que habla 0 el costo 0.28 en cada una de las

1 categorías y se ha incrementado también una nueva categoría, que será fundamental realizarla porque
2 esto abarca todas las personas que están dedicadas al trabajo artesanal, por lo tanto hay un consumo de
3 energía pero no tan elevado en consideración de otras, entonces todas estas personas, yo no sé si esto
4 abarca al sector rural o al sector urbano, este costo quien va a pagar y cuantas personas representan
5 esto, este pago oneroso, y porque? Cual fue el parámetro o el factor para poder determinar la mecánica
6 y que realmente nos produzca una variable para determinar este valor de 0.28 centavos, eso ha sido un
7 poco mi curiosidad y ojala tengamos la especificación técnica también que nos pudiera hacer, porque yo
8 pienso que deberíamos hacer esto y que todos contribuyamos de forma equitativa al presupuesto pero
9 debe haber las razones técnicas, como digo no estuve desde el inicio, me gustaría conocer eso, y luego
10 de eso proceder con la votación, gracias Alcalde;

11 **El Concejal Arsenio Oñate;** la justificación que se ha realizado es a través de una recomendación de
12 AME, quienes vienen aplicando no solo para nosotros, sino es una recomendación para todos los
13 Municipios, a lo mejor el compañero Jacobo como proponente tiene al tanto la tabla y la aplicación de los
14 porcentajes, nos pude dar una explicación;

15 **El Ingeniero Jacobo Pozo, técnico Ambiental;** quien expresando su saludo manifiesta; Empezando con
16 la exposición de motivos de la ordenanza claramente vamos a ver los días 16, 17 y 18 de marzo se
17 realizaron las sesiones en la ciudad de Quito, por tal motivo lo que se realiza la reforma y la revocatoria
18 de las demás ordenanzas en base a la implementación de la siguiente formula, en cuestión de la pregunta
19 que usted formulo concejal, la CENEL nos supo manifestar claramente, toda tarifa o tarifario en 0 se
20 cobrara 0.28 centavos ya no lo que cancelaban antes, eso ya es por disposición única y exclusivamente
21 de ellos ya que tenían muchos conflictos sociales con los usuario, ya que no consumían ningún tipo de
22 kilovatios por hora, y aun así se le efectuara el valor, eso es en base a los 0.28 centavos. En la ordenanza
23 ustedes puedan apreciar una fórmula y la que estamos aplicando con un salario básico, en la aplicación
24 de la formula nosotros tenemos la creación de la nueva categoría industrial artesanal, que como
25 beneficiarios directos son 68 usuarios, en la parte de residenciales que son los 5.220 usuarios y vamos
26 desglosando debidamente las categorías, la aplicación de la formula nos da un incremento en la parte
27 residencial de 0.25 centavos, obviamente manteniendo el déficit de usuarios que son en 0, de 621 que
28 antes se les cobrara 2.50 ahora se les cobra 0.28, en la parte residencial industrial se les cobraba \$ 15.00
29 dólares y el cobro será de 0.28 centavos como beneficio, posterior a eso la categoría comercial otros y
30 residencial se tiene un incremento del valor antiguo especificado del el 15% , dándonos una ganancia de
31 \$ 420,00 dólares a lo que nosotros ya recaudamos, eso es como tal la aplicación de la formula, si nosotros
32 decíamos no exceder en ese cobro y mantenernos como esta, es cuestión de la formula y mantenernos
33 en el rango y tomar en cuenta que mantendríamos un déficit y lo que menos se quiere es bajar, no sé si
34 tienen alguna duda o lo determinamos con un número para ver si funciona;

35 **El Concejal Carlos Gaibor;** Este valor sería a aquellas personas que no van a recibir este tipo de
36 recolección me imagino, porque anteriormente había ese problema de que el municipio cobran pero no
37 tenían el servicio de recolección no cierto, me imagino que va por ahí;

38 **La Ingeniera Génesis Gutiérrez, Directora de Dirección de Gestión de Desarrollo Sustentable:** Un
39 medidor se me ocurre, por un departamento que no este en uso, entonces ese medidor genera un valor
40 de 0, en consumo de luz y antes si tenía un valor 0 igualmente pagaba la tarifa de \$ 2.50 que es para el
41 tema presencial, ahora la Empresa Eléctrica nos comunicaron que por tema que ellos han visto que es un
42 impacto social, que todos los medidores que graban 0 que paguen la cantidad de 0.28 centavos, en
43 cualquiera de las categorías es en función a eso, pero en el tema de cuando no reciben la recolección por
44 tema de vías, a veces hay fincas que están muy lejos, entonces no se le da el servicio y se les realice una
45 inspección y emitir un informe técnico para poder verificar y ver si compete o no compete el tema de la
46 petición que está realizando la ciudadanía, eso Concejal;

47 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Si no hay otra intervención, hay una moción presentada, ¿la
48 moción tiene respaldo?, el Concejal Patricio Valarezo respalda la moción, señora Secretaria proceda a
49 tomar votación;

50 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

- 51 . Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor**
- 52 - Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 53 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente;**
- 54 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
- 55 - Alcalde Fabrisio Ambuludí: **a favor;**

56 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

1 **RESOLUCIÓN NRO. 099-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
2 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**
3 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE**
4 **LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, ASÍ COMO LA**
5 **APLICACIÓN DE LA TASA RETRIBUTIVA POR ESTE SERVICIO.**

6 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Siguiendo punto.

7 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO. 6.-** *Análisis y Autorización para la recepción definitiva de obras*
8 *de infraestructura, de la Urbanización "Providenza" ubicada en la Cooperativa Agrícola John F. Kennedy,*
9 *sector rural del cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha.*

10 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes, obviamente la Comisión ha
11 tratado con todos los informes y está la información que respalda la decisión o al informe que emite la
12 Comisión, está a consideración de ustedes este punto del orden del día señores Concejales;

13 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien expresa su saludo y manifiesta:
14 respecto a éste punto si bien es cierto la prorroga se pidió hace algún tiempo, no obstante hemos venido
15 insistiendo para que se cumplan con los informes pertinentes, hemos tenido inconvenientes, no es el único
16 caso, hemos tenido inconveniente en algunos casos con la EPMAPA, que siempre han sido los que han
17 estado demorando un poco el informe final para la recepción de obras, por el tema que les compete a
18 ellos que es agua y el alcantarillado, hemos hecho creo que dos o tres insistos, finalmente ya se remitió
19 el informe pertinente con lo cual revisado los informes técnicos, dan a entender en los informes y
20 sustentados en los demás técnicamente, que ya se ha cumplido el 100% de obras de infraestructura, tanto
21 en lo que tiene que ver con Planificación, Obras Públicas, el proyecto eléctrico y el tema de la EPMAPA,
22 siendo así señor Alcalde mociono para que se autorice la recepción definitiva de obras de infraestructura
23 de la Urbanización Providenza;

24 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo? El concejal
25 Wilder Anilema y Carlos Gaibor y Arsenio Oñate respaldan la moción, si hay alguna otra intervención;

26 **Se concede el uso de la palabra al concejal Carlos Gaibor:** quien manifiesta; respecto a este punto y
27 es importante y creo que ya era tiempo que cumpla a través de los insistos que se ha hecho y que se vaya
28 cerrando estos capítulos de estas Urbanizaciones, tanto para el servicio de las personas que son parte
29 de aquella, la única parte decir que va hacer notificado del urbanizador, creo que en esa parte sería como
30 recomendación recalcar si vale el termino, es incentivo de la resolución que emitió el MAE está inclusive
31 el informe de fiscalización y se hace mención que ellos son los responsables del manejo del tema de agua
32 sobre todo, en esa parte mejor sería mi punto de recomendación, que tengan presente el buen
33 cumplimiento, porque después será el agua con el Municipio, la expresión no están fácil, el tema del agua
34 es complicado y digo esto porque claramente pueden ver que las Urbanizaciones están creciendo de una
35 forma acelerada, el tema es un poco por el tema de pandemia, que dio lugar a que la gente empiece a
36 venir para acá a este sector y empiece a construir que está bien, van aumentando las necesidades,
37 entonces como Gobierno Municipal a través de EPMAPA que se hagan todas las gestiones necesarias
38 para que ellos tengan presente y ellos puedan ir planificando a futuro y puedan solventar las necesidades
39 del líquido vital, eso sería un poco mi concepto y por ello dar por concluido;

40 **El Concejal Patricio Valarezo:** En vista de los análisis que hemos realizado tomando en consideración
41 los informes, voy a permitirme reformular la moción, en el sentido de que se autorice la recepción definitiva
42 de obras de infraestructura, para lo cual Obras Públicas debe hacer el acta definitiva y a su vez se levante
43 la hipoteca que pesaba sobre la Urbanización y finalmente que el sistema de agua potable y alcantarillado
44 sea manejado a través de una junta de usuarios dentro de la Urbanización, esa sería la moción
45 reformulada señor Alcalde;

46 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí;** Hay una moción presentada, señora Secretaria proceda a tomar
47 votación;

48 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

49 Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor**

50 Concejal Carlos Gaibor, yo creo que al existir de acuerdo a lo que establece la ley y la ordenanza
51 y de acuerdo a nuestras funciones como Concejo Municipal y existiendo los informes en este caso,
52 técnico, jurídico que están recomendando sobre entendemos que está el trabajo bien hecho y
53 mediante la documentación que se adjuntado al orden del día que estamos tratando, mi voto **a**
54 **favor;**

55 Concejal Arsenio Oñate, **a favor**

56 Concejal Patricio Valarezo, **a favor; Proponente;**

1 - Alcalde Fabrisio Ambuludí: **a favor;**

2 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

3 **RESOLUCIÓN NRO. 100-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
4 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**
5 **LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA URBANIZACIÓN**
6 **“PROVVIDENZA”, PARA LO CUAL LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS DEL**
7 **GOBIERNO MUNICIPAL, PROCEDERÁ A REALIZAR EL ACTA DEFINITIVA; LEVANTAR LA**
8 **SEGUNDA HIPOTECA QUE PESA SOBRE EL 50% DE LOTES DE LA URBANIZACIÓN; Y, EL**
9 **SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SERÁ ADMINISTRADO POR UNA JUNTA DE**
10 **LA URBANIZACIÓN.**

11 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Siguiendo punto.

12 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO. 7.- Análisis y Autorización para la recepción definitiva de**
13 **obras de infraestructura, de la Urbanización “Ronald Montenegro”.**

14 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes el orden del día, así mismo con el
15 mismo tratamiento, el cual ha sido presentado a la Comisión respectiva para que emitan el informe
16 respectivo y se tome la decisión aquí en el seno de Concejo;

17 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta; Igual que el punto
18 anterior señor Alcalde, nosotros hemos revisado, tenemos un informe de la Comisión de Planificación, un
19 informe favorable para que se reciba las obras de infraestructura, teníamos ahí digamos una exigencia
20 que de acuerdo a la ordenanza estaba tipificada que era el tema de una certificación, de que en el sitio
21 podía haber cobertura de telefonía, no obstante no hacía mención específicamente de CNT, sino que era
22 más amplio, decía CNT u otras empresas que prestan este servicio, por lo que el señor Montenegro ha
23 hecho llegar una certificación de una empresa local de la que dan a entender que es factible la ubicación
24 de telefonía, dicho esto señor Alcalde mociono para que se autorice la recepción definitiva de obras por
25 parte de la Dirección de la Movilidad Obras Públicas y se levante la hipoteca de la Urbanización Ronald
26 Montenegro;

27 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? el
28 Concejal Wilder Anilema respalda la moción, por favor compañera Secretaria proceda a tomar votación a
29 la moción presentada.

30 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

31 . Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor**

32 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

33 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

34 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor, Proponente;**

35 - Alcalde Fabrisio Ambuludí: **a favor;**

36 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

37 **RESOLUCIÓN NRO. 101-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
38 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**
39 **LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA URBANIZACIÓN “RONAL**
40 **MONTENEGRO”, PARA LO CUAL LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS DEL**
41 **GOBIERNO MUNICIPAL, PROCEDERÁ A REALIZAR EL ACTA DEFINITIVA; Y LEVANTAR LA**
42 **HIPOTECA QUE PESA SOBRE LOS LOTES DE LA URBANIZACIÓN.**

43 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Siguiendo punto.

44 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO. 8.- Análisis y Autorización a la Dirección de Planificación y**
45 **Ordenamiento Territorial, para que proceda con el fraccionamiento del lote Nro. 8, con clave catastral**
46 **1708505101060310000, ubicado en la Cooperativa La Industria, de propiedad del señor Jorge Enrique**
47 **Carvajal Lara, para la donación a sus hijos.**

48 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes el punto del orden del día, así
49 mismo están todos los informes favorables para poner poder tomar la decisión.

50 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta; Gracias señor Alcalde,
51 nosotros sobre este punto hemos mantenido reuniones de trabajo y reuniones de Comisión, obviamente
52 con el asesoramiento de todos los funcionarios que les compete el tema y teníamos algunas dudas que
53 finalmente logramos despejar y la resolución o más bien la recomendación que hace la comisión es
54 bastante específica en ese sentido, el señor debe fraccionar de conformidad con lo que recomendamos
55 nosotros, son los lotes que permita la entrega en herencia a los hijos, el número que estos sean, si es que
56 pasan de 10 lotes eso en la proporción al número de hijos que tenga, por eso nosotros lo planteamos de

1 esa manera en el informe de Comisión, dicho esto mociono para que se autorice a la Dirección de
2 Planificación y Ordenamiento Territorial para que proceda con el fraccionamiento del lote número 8 con
3 clave catastral 1708505101060310000, ubicado en la Cooperativa La Industria, de propiedad del señor
4 Jorge Enrique Carvajal Lara, para la donación a sus hijos; yo si quiera, no sé si es factible, si me ayuda el
5 señor Procurador aumentar algo que diga "no podrá reservarse lotes fraccionados a su favor", por lo que
6 estaba anteriormente o lo que el pedía era que se fraccione un número determinado de lotes se entregue
7 a los hijos y él se reservaba tres lotes a su favor, con lo cual no lo considero pertinente, si se fracciona es
8 para ese fin, si se pasa de los 10 lotes, no sé si eso puede ser incorporado doctor para sustentar mi
9 moción;

10 **Abg. Pablo Caiza, Procurador Síndico Municipal**, quien manifiesta; Tendría que verificar el
11 fraccionamiento y ver que en efecto se está dejando o no para esta persona, acá la recomendación o la
12 autorización del Concejo es para que la Dirección de Planificación realice los tramites inherentes de la
13 emisión del informe respectivo para fraccionamiento, específicamente para el tema de donación, entonces
14 ahí si se reserva o no se reserva ya planificación lo determinará;

15 **El concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta; Mociono para que se autorice a la Dirección de
16 Planificación y Ordenamiento Territorial para que proceda con el fraccionamiento del lote número 8 con
17 clave catastral 1708505101060310000, ubicado en la Cooperativa La Industria, de propiedad del señor
18 Jorge Enrique Carvajal Lara, para la donación a sus hijos.

19 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo?, el
20 Concejal Wilder Anilema respalda la moción.

21 **Se concede el uso de la palabra al concejal Carlos Gaibor:** quien manifiesta; Yo creo que en esta parte
22 ha tendido su tiempo para poder analizar y revisando de acuerdo a lo que establece en el Plan y
23 Ordenamiento Territorial que se está dando cumplimiento a esto, que una sola vez se podrá fraccionar,
24 pero obviamente se ha considerado lo que habla el art. 118 numeral 11 en la ley notarial, el artículo 1417
25 del Código Civil en función de esos se ha podido llevar este proceso, apegado a lo que establece la
26 ordenanza que ya mencione, entonces prácticamente es un legítimo derecho de la familia poder fraccionar
27 y poder entregar en donación a sus hijos, sería importante como lo mencionaba el compañero Patricio
28 que como recomendación del Concejo Municipal para el Director de Planificación, que considere al
29 momento que elabore este informe, considere lo que mencionó el compañero Patricio, eso sería un poco
30 Alcalde que es legítimo el derecho y vamos para respaldar muchas gracias;

31 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

- 32 . Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor**
- 33 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 34 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor,**
- 35 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor, Proponente;**
- 36 - Alcalde Fabrisio Ambuludí: **a favor;**

37 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

38 **RESOLUCIÓN NRO. 102-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
39 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**
40 **A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA QUE PROCEDA**
41 **CON EL FRACCIONAMIENTO DEL LOTE NRO. 8, CON CLAVE CATASTRAL 1708505101060310000,**
42 **UBICADO EN LA COOPERATIVA LA INDUSTRIA, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE**
43 **CARVAJAL LARA, PARA LA DONACIÓN A SUS HIJOS.**

44 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Siguiendo punto.

45 **La Secretaria General:** **NOVENO PUNTO. 9.- Análisis y Aprobación a la renuncia presentada por el Sr.**
46 **Jaime Erly Bastidas Torres, Concejal del cantón Pedro Vicente Maldonado.**

47 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Señores Concejales está en sus manos el Documento donde el
48 Concejal Erly Bastidas presenta su renuncia por los fines que ya están explicados en su respectivo
49 documento el cual está a consideración de Ustedes, como Comisión de Mesa hemos hecho el respectivo
50 informe y hoy esta para que el Concejo apruebe este informe con la renuncia que ha sido presentada por
51 el Concejal;

52 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Bueno entendemos que el compañero
53 Erly Bastidas tiene sus razones por las cuales presenta la renuncia, hubiese sido importante que esté en
54 ésta reunión hasta para despedirnos como compañeros de Concejo y desearle que tenga éxitos en lo
55 posterior, si esa es la decisión de él, nosotros como Concejo Municipal debemos aceptar y obviamente
56 debemos pronunciarlos y en ese sentido señor Alcalde quiero mocionar para que se acepte la renuncia

1 presentada por el Concejal Sr. Jaime Eryl Bastidas Torres, Concejal del cantón Pedro Vicente Maldonado,
2 y principalizar a su suplente Señora Concejal Gladys Chela Amagandi

3 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo por el
4 Concejal Arsenio Oñate, si no hay otra observación compañeros Concejales, por favor compañera
5 Secretaria General proceda a tomar votación a la moción presentada,

6 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Gladys Chela:** quien expresa su saludo y manifiesta;
7 Gracias por este recibimiento y agradecer por esta invitación y formar un equipo como siempre, para
8 trabajar por el bien de nuestro Cantón, gracias;

9 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

10 . Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor**

11 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

12 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor,**

13 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor, Proponente;**

14 - Alcalde Fabrisio Ambuludí: **a favor;**

15 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

16 **RESOLUCIÓN NRO. 103-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
17 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE ACEPTAR LA**
18 **RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. JAIME ERLY BASTIDAS TORRES, CONCEJAL DEL CANTÓN**
19 **PEDRO VICENTE MALDONADO Y PRINCIPALIZAR A SU SUPLENTE SRA. GLADYS PIEDAD CHELA**
20 **AMANGANDI.**

21 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** le pedimos a la compañera Gladys Chela que pase y nos
22 acompañe en la mesa, queda como Concejal Principal y obviamente la Secretaria General hará el trámite
23 correspondiente para buscar entre los más votados sea su alterno o alterna, le invitamos para que tome
24 asiento;

25 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Siguiente punto.

26 **La Secretaria General: DECIMO PUNTO. 10.-** *Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Municipal 164-*
27 *2022, en la que resuelve aprobar la reforma al Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo*
28 *Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado del año 2022.*

29 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** De acuerdo a las competencias, hemos puesto a conocimiento de
30 Concejo de este punto del orden del día, obviamente el plan operativo el cual pues también más adelante
31 ya se presentara la documentación respectiva de la reforma del presupuesto y será aprobada por el seno
32 del Concejo, no sé si tienen alguna pregunta respecto a esta reforma, el cual es competencia del Concejo
33 y luego la respectiva reforma que se hace al presupuesto, si no hay ninguna pregunta, siguiente punto del
34 orden del día;

35 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Siguiente punto.

36 **La Secretaria General: DECIMO PRIMERO PUNTO. 11.-** *Clausura de la Sesión.*

37 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Agradecerles señores Concejales y señores funcionarios por su
38 participación, siempre vamos a tomar decisiones acertadas en beneficio de nuestro territorio y de nuestra
39 gente de Pedro Vicente Maldonado, queda clausurada la presente sesión.

40
41
42
43
44 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
45 **ALCALDE**



46
47
48
Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL

